



CHACRAS DE CORIA, 12 ABR 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 21679/2016, de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el cual se tramita el llamado a **Concurso Abierto de Ingreso de Antecedentes y Prueba de Oposición**, para cubrir con carácter efectivo **UN (1) cargo Categoría 07 – Tramo Inicial-** del **Agrupamiento Técnico**, a fin de cumplir funciones en los **Departamentos de Ciencias Biológicas y de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias** de esta Facultad, en los términos de la Ordenanza N°03/08-CS., y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en sesión del 02 de marzo de 2017, resolvió iniciar el proceso de llamado a concurso de dicho cargo y en consecuencia, solicitar al Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, la correspondiente autorización y la aprobación de los integrantes del Jurado que entenderá en el mismo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

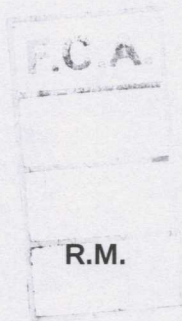
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, **autorice** a esta FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS la **convocatoria a Concurso Abierto de Ingreso de Antecedentes y Prueba de Oposición**, para cubrir con carácter efectivo **UN (1) cargo Categoría 07 – Tramo Inicial-** del **Agrupamiento Técnico**, a fin de cumplir funciones en los **Departamentos de Ciencias Biológicas y de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias** de esta Facultad, en los términos de la Ordenanza N°03/08-CS., cuyos datos se encuentran detallados en el Anexo I de la presente resolución, que consta de CUATRO(4) hojas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

010



Ing. Agr. JUAN E. SOLSONA
SECRETARIO ADM. FINANCIERO
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



REGISTRO		
FORMULARIO DE PEDIDO DE AUTORIZACIÓN		
REVISIÓN: 1	FECHA: 16/04/2015	CÓDIGO: RE_DPE_003

FORMULARIO DE PEDIDO DE AUTORIZACIÓN

PARA LLAMADO A CONCURSO DEL PERSONAL DE APOYO ACADEMICO
Ordenanza n° 3/2008 – Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo

SEÑOR/A RECTOR/A:

.....

El presente pedido de autorización para llamado a Concurso ante el Consejo Superior para la cobertura de vacantes del Personal de Apoyo Académico corresponde al siguiente detalle:

1) Dependencia de la vacante:

- a) Unidad Académica: **Facultad de Ciencias Agrarias**
- b) Unidad Organizativa: **Secretaria Administrativa-Financiera**
- c) Área o Sección donde pertenecen las funciones: **Departamento de Ciencias Biológicas y Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias**

2) Datos del Concurso:

- a) Clase de Concurso: **Abierto**
- b) Mecanismo del Concurso: **Antecedentes y Prueba de Oposición**

3) Agrupamiento: Técnico

4) Tramo: Inicial

5) Categoría: 07

6) Detalles del Cargo:

-Los datos de los apartados a), b) y c), sólo deberán completarse si el cargo a cubrir se encuentra previsto en la estructura orgánico – funcional respectiva aprobada por el Consejo Superior.

- a) Denominación del Cargo:
- b) Responsabilidades:
- c) Acciones:

-Los datos de los apartados d), corresponden a todos los cargos que no se encuentren previstos en la estructura orgánico – funcional respectiva aprobada por el Consejo Superior.

- Mantener drogueros

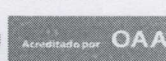
CONFECCIONÓ: Jimena V. BUTTINI

REVISÓ: Mario G. FUNES

APROBÓ: Andrea MOLINA

"El sistema de gestión de la calidad de la Coordinación de Gestión de Personal de la Universidad Nacional de Cuyo ha sido certificado según la norma IRAM-ISO 9001:2008"

010





REGISTRO		
FORMULARIO DE PEDIDO DE AUTORIZACIÓN		
REVISIÓN: 1	FECHA: 16/04/2015	CÓDIGO: RE_DPE_003

- Preparar macetas para trabajos prácticos.
- Mantener laboratorios e invernáculo en condiciones aptas para el uso de docentes y alumnos.
- Procesar material vegetal utilizado para diversos ensayos.
- Preparar soluciones químicas, hormonales y de alta concentración.
- Preparar medios de cultivo, distribución en envases y esterilización para distintas especies vegetales y microorganismos.
- Acondicionar y esterilizar material de vidrio.
- Mantener banco de germoplasma in vitro.
- Manejar equipos de mediana complejidad (balanza de precisión, cámara de cultivos, flujos laminares, cámaras de crecimiento, autoclaves y destiladores).
- Instrumentar Medidas de Higiene y Seguridad Industrial.
- Preparar y prestar asistencia en los Trabajos Prácticos de los espacios curriculares a cargo de las Cátedras.

7) Cantidad de Cargos: UNO (1)

8) Horario de desempeño previsto: 07:00 a 14:00.

9) Remuneración del cargo: importe vigente a la fecha de la presente convocatoria.

10) Bonificaciones especiales: importe vigente a la fecha de la presente convocatoria.

11) Lugar y horario en que los interesados deberán presentar la documentación

Mesa de Entradas – Facultad de Ciencias Agrarias. Alte. Brown 500 Chacras de Coria, Mendoza, Teléfono 4135010 int. 1126; de lunes a viernes en horario de 08:00 a 12:00.

12) Nombres de los integrantes del Jurado del Concurso:

a) Jurados Titulares

Apellido y Nombre	Nº de legajo	Nº Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
GUZMAN, Javier	22.311	21.824.275	05	Técnico Profesional	Técnico Laboratorio Fisiología Vegetal

CONFECCIONÓ: Jimena V. BUTTINI	REVISÓ: Mario G. FUNES	APROBÓ: Andrea MOLINA
--------------------------------	------------------------	-----------------------

“El sistema de gestión de la calidad de la Coordinación de Gestión de Personal de la Universidad Nacional de Cuyo ha sido certificado según la norma IRAM-ISO 9001:2008”



REGISTRO		
FORMULARIO DE PEDIDO DE AUTORIZACIÓN		
REVISIÓN: 1	FECHA: 16/04/2015	CÓDIGO: RE_DPE_003

BUSTAMANTE, Carlos Miguel	23.586	8.470.094	03	Técnico Profesional	Laboratorio Central
POZZATTO, María Eugenia	29.002	28.952.143	05	Técnico Profesional	Laboratorio Central

b) Jurados Suplentes

Apellido y Nombre	Nº de legajo	Nº Documento	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
ZANETTI, Roberto Paulo	25.549	22.405.756	05	Técnico Profesional	Técnico Cátedra de Dasonomía
ECHEVARRIA, Susana E.	19.797	17.389.790	04	Técnico Profesional	Dirección Recursos Humanos
DE CARA, Daniel Enrique	20.016	13.540.055	05	Técnico Profesional	Técnico Cátedra de Edafología

13) Requisitos: Son aquellos establecidos en el Título 3 – “Condiciones de Ingreso”, artículo 21º del Decreto Nacional nº 366/06. Dichos requisitos deberán transcribirse en las resoluciones de llamado a concurso.

14) Condiciones Generales:

- Título secundario o polimodal completo.
- Experiencia comprobada en trabajos de laboratorio, preferentemente en el manejo de medios de cultivo.

15) Condiciones Particulares (Perfil del postulante):

- Capacidad para organizar el mantenimiento droguero.
- Capacidad para preparar y mantener el material vegetal de los trabajos prácticos.
- Habilidad para preparar soluciones químicas de molaridad y pH controlado.
- Capacidad para preparar soluciones hormonales acuosas de alta concentración.
- Destreza para preparar medios de cultivo, utilizado en distintas especies vegetales y microbianas.
- Capacidad para acondicionar y esterilizar materiales de vidrio.
- Conocimiento de las etapas utilizadas en cultivo in vitro (desinfección, siembra y repique).
- Capacidad para mantener el banco de germoplasma in vitro en la Cátedra de Fisiología Vegetal.

CONFECCIONÓ: Jimena V. BUTTINI

REVISÓ: Mario G. FUNES

APROBÓ: Andrea MOLINA

“El sistema de gestión de la calidad de la Coordinación de Gestión de Personal de la Universidad Nacional de Cuyo ha sido certificado según la norma IRAM-ISO 9001:2008”

010



Accreditada por OAA



REGISTRO		
FORMULARIO DE PEDIDO DE AUTORIZACIÓN		
REVISIÓN: 1	FECHA: 16/04/2015	CÓDIGO: RE_DPE_003

- Habilidades prácticas en el manejo de equipos de laboratorio como autoclaves, balanzas de precisión, estufas, cámaras de cultivo, flujos laminares, cámaras de crecimiento, destiladores.
- Conocimiento e instrumentación de medidas de Higiene y Seguridad Industrial

16) Temario General:

- Droguero de un laboratorio: organización, diseño y mantenimiento.
- Materiales para trabajos prácticos, a nivel de campo e invernáculo.
- Soluciones. Tipos de soluciones molaridad y molalidad, control de pH. Medición de temperatura y corrección de pH. Formas de expresión de concentración.
- Soluciones de Reguladores de Crecimiento. Formas de expresión de concentración.
- Conocimientos básicos de cultivos "in vitro". Características, cuidados, repiques.
- Conocimientos sobre equipamiento utilizado en las áreas involucradas en el llamado a Concurso. Uso adecuado de los mismos.
- Normas de Higiene y Seguridad en un Laboratorio.
- Estructura orgánico-funcional de la Facultad de Ciencias Agrarias (Ord. 461/04-CD., Ord. 29/04-CS), en especial del sector que se concursa.
- Estatuto Universitario (Artículos Nros, 1, 2, 3, 4, 6, 28 y 35)

Firma y Sello del Responsable de Área de
Personal o Recursos Humanos

Ing. Agr. JUAN E. SOLSONA
SECRETARIO ADM. FINANCIERO
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Firma y Sello del Decano, Director de
Escuela o Secretario de Universidad

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

010

CONFECCIONÓ: Jimena V. BUTTINI

REVISÓ: Mario G. FUNES

APROBÓ: Andrea MOLINA

"El sistema de gestión de la calidad de la Coordinación de Gestión de Personal de la Universidad Nacional de Cuyo ha sido certificado según la norma IRAM-ISO 9001:2008"



Accreditado por OAA